

CONVOCATORIA DE PREMIO GAZTENPRESA (LABORAL KUTXA) – MBAe3 UPV/EHU (MASTER DE EMPRENDIMIENTO Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS)

1. OBJETO DEL CONCURSO

El Concurso de Ideas empresariales “Gaztenpresa-MBAe3” se engloba dentro del marco de acciones de fomento de cultura emprendedora que realizan en colaboración Gaztenpresa (Laboral Kutxa) y el Master de Emprendimiento y Dirección de Empresas, MBAe3 UPV/EHU.

El concurso pretende premiar y apoyar a aquellos proyectos desarrollados en el Master de Emprendimiento y Dirección de Empresas, MBAe3 UPV/EHU, con especial énfasis en aquellos que estén en proceso de lanzamiento al mercado.

2. PARTICIPANTES

Podrán participar en el presente concurso alumnado o grupos de alumnado que haya desarrollado proyectos empresariales en la tercera y cuarta edición del Master de Emprendimiento y Dirección de Empresas, MBAe3 UPV/EHU (MBAe3 2017-2018 y 2018-2019).

Cada grupo o persona individual podrá presentar cuantas ideas de negocio desee.

Se entiende que los/as concursante, por el simple hecho de presentarse, consientes y aceptan las bases del Concurso.

Serán motivo de exclusión del presente concurso:

- La entrega de documentación fuera de plazo
- El incumplimiento de alguna de las bases
- La falsedad de los datos presentados
- Intentar influir, por cualquier medio, sobre la decisión del jurado.

3. PRESENTACIÓN DE LA IDEA DE NEGOCIO

Las solicitudes para participar en este concurso, junto con la documentación que se requiere, podrán presentarse **hasta las 13.00 h. del día 20 de diciembre de 2019 preferiblemente por medio electrónicos (vía email mbae3@ehu.eus)**, existiendo la posibilidad de presentarlo en papel impreso.

Cuando se opte por la presentación en formato papel, podrá presentarse (en sobre cerrado) en esta sede: Master de Emprendimiento y Dirección de Empresas, MBAe3 UPV/EHU. Edificio de profesorado. Despacho OC44. Lehendakari Aguirre, 83, 48015 Bilbao.

Documentación y contenido que debe tener la propuesta presentada:

1. Ficha de inscripción (Adjunta en la actual convocatoria)
2. Memoria del proyecto presentado o Business Plan

El jurado podrá convocar una presentación oral del proyecto antes de tomar la decisión

4. CRITERIOS DE VALORACIÓN

Para la valoración de las ideas de negocio, se tendrá en consideración los siguientes criterios:

Grado de innovación, desarrollo y equipo: 30%

Modelo de Negocio y Mercado 30%

Viabilidad Técnica y económica financiera: 20%

Grado de puesta en marcha del negocio: 20%

5. FALLO Y PROCEDIMIENTO RESOLUCIÓN

Este concurso será resuelto mediante publicación de resultados del jurado por el Master de Emprendimiento y Dirección de Empresas, MBAe3 UPV/EHU en <https://www.ehu.eus/es/web/ieae/mbae3> y/o en <https://www.ehu.eus/ehusfera/ekin/> y se comunicará a las candidaturas a través de correo electrónico elegido como medio de comunicación a efectos de esta convocatoria.

El jurado estará compuesto como sigue:

- Un representante de Gaztenpresa (laboral Kutxa)
- Un representante de MBAe3 UPV/EHU
- Un representante del Departamento de Promoción económica de la Diputación Foral de Bizkaia (sponsor de MBAe3 UPV/EHU)

6. LOS PREMIOS

Se concederán dos premios con una dotación total de 3.000 euros

- Un primer premio, dotado con 2.000 euros
- Un segundo premio, dotado con 1.000 euros

El Jurado se reserva la posibilidad de repartir dichos premios entre más de 1 proyecto y de conceder accésits. Además, los proyectos ganadores podrán recibir asesoramiento, mentoring y servicios de Gaztenpresa (Laboral Kutxa).

Los premios pueden declararse desiertos si las ideas de negocio no logran un determinado nivel de calidad y originalidad a juicio del jurado.

7. OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES

- Aceptar las bases del concurso
- Entregar en los términos indicados, la idea de negocio
- Garantizar la exactitud de los datos

8. OBLIGACIONES DE LA ORGANIZACIÓN

La organización se compromete a:

- Apoyar, formar y asesorar a los proyectos presentados para convertir sus ideas en negocios reales.
- Mantener la confidencialidad y privacidad de los proyectos presentados (con excepción del Título del proyecto y personas ganadoras).

9. CERTIFICACIÓN Y DIFUSIÓN

Las personas y proyectos ganadores recibirán certificado emitido por la organización, que le avalará como ganador/a del premio.

La difusión de esta convocatoria y su fallo final podrán publicarse en <https://gaztenpresa.org/es/>, <https://www.ehu.eus/es/web/ieae/mbae3> y en <https://www.ehu.eus/ehusfera/ekin/>

Bilbao, 9 de diciembre de 2019

María Saiz Santos
Directora del Master de Emprendimiento
y Dirección de Empresas, MBAe3 UPV/EHU